

El presente documento que consta de 2 hojas se ha publicado en los tabloneros de anuncios oficiales de la UMH (Registro General y Auxiliares) el día 11/05/2016 con el número 5947
Fdo.: EL ENCARGADO DEL REGISTRO

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE POR LA QUE SE ADJUDICAN LAS PLAZAS VACANTES DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD NACIONAL SICUE PARA EL CURSO 2016/2017.

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004 de 8 de octubre del Consell de la Generalitat Valenciana, modificado por el Decreto 105/2012 de 29 de junio, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

Vista la RR 246/16 de 10 de febrero de 2016, mediante la que se convoca el Programa de Movilidad Nacional SICUE para el curso 2016/2017.

Vista la RR 746/16 de 27 de abril de 2016, mediante la que se adjudican definitivamente las plazas del programa de movilidad nacional SICUE para el curso 2016/2017 y realizada la subasta de plazas vacantes entre los excluidos interesados a que se refiere la misma.

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar las plazas vacantes del Programa de Movilidad Nacional SICUE para el curso 2016/2017, tal y como se recoge en el ANEXO I a la presente resolución.

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en los tabloneros de anuncios del Registro General de la Universidad Miguel Hernández de Elche, así como de sus Registros Auxiliares, considerándose la fecha de publicación en los mismos, como fecha de notificación a los interesados a todos los efectos.

TERCERO: Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, sin perjuicio de cualquier otro recurso que el interesado estime procedente, recurso potestativo de reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, o bien, directamente y a elección del interesado, recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche, en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, a partir del día siguiente al de publicación de la presente resolución, todo ello de acuerdo con los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

EL RECTOR
P.D. VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES
R.R. 0646/15 de 29 de abril, D.O.C.V. núm. 7522, 11.05.2015
R.R.730/11 de 19 de mayo, D.O.C.V. núm. 6530, 27.05.2011



Fdo.: Vicente Micol Molina

ANEXO I

LISTADO DE ASIGNACIÓN PLAZAS VACANTES

Nombre	Titulación	Universidad de destino	Meses plaza
GUTIÉRREZ BIELSA, ADRIÁN	Grado en Ciencias Ambientales	Universidad Autónoma de Madrid	9
MACIÁ COVES, NURIA	Grado en Derecho	Universidad de Cádiz (Campus Jerez)	5
RAMÍREZ MÁRQUEZ, ANTONI MANEL	Grado en Medicina	Universidad de Córdoba	9
VICENTE HERNÁNDEZ, GLORIA	Grado en Medicina	Universidad de Salamanca	9

